



Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Avance del Plan de Mejoramiento 2018 (Vig. 2017) Corte a: 31 de marzo de 2019
Observaciones Contraloría General de la República Auditoría Financiera 2019 sobre Vigencia 2018

Lugar: Sala de juntas de Rectoría

Fecha: 29 de abril de 2019

Hora de Inicio: 9:30 am

Hora de Finalización: 10:30 m

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Liliana Ardila Gómez, - Secretaria General

Francisco Antonio Uribe Gómez –Jefe de Planeación

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Invitados:

Viviana Marcela Carmona Arias – Profesional Planeación

Enio Aguirre Torres - Profesional Control Interno

Tatiana

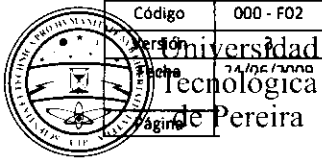
Omaira Cruz Moncada - Profesional Control Interno

Desarrollo De La Reunión

La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión al Señor Rector y a los demás integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación de actas (pendiente Acta 2 y 3) se le envió al correo las actas 2 y 3 se recibió de planeación la aceptación
4. Revisión asuntos pendientes
5. Avance de Plan de Mejoramiento 2018 con corte a 31/03/2019
6. Observaciones auditoría Financiera CGR sobre la vigencia 2018



Acta de Reunión No: 4

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

7. Propositiones y varios

2. Desarrollo de los Temas

2.1 Verificación del quórum

Tenemos quórum suficiente para deliberar

2.2 Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, *siendo este aprobado por los integrantes del Comité.*

2.3 Aprobación de acta anterior (Acta 2 Y Acta 3 de 2019)

Para la aprobación de las actas 2 y 3, la Jefe de Control Interno les recuerda a los integrantes del Comité, que éstas fueron enviadas previamente a sus correos, así mismo recibió específicamente de Planeación su aceptación y con respecto a los demás integrantes no recibió ninguna observación, seguidamente solicita al Señor Rector y al Comité su aprobación.

El Comité aprobación de las actas 2 y 3 siendo estas aprobadas por el Señor Rector y los demás integrantes del Comité que asisten a la reunión

2.4 Revisión de asuntos pendientes:

Posteriormente la Jefe de Control Interno socializa cuales de los 8 asuntos fueron cumplidos y cuáles quedaron pendientes. Resultado obtenido: 4 asuntos cumplidos y 4 por cumplir:

- Enviar el Manual de auditoría de la OCI al Comité, Control Interno envió a través del correo electrónico el manual de auditoría, está pendiente discutirlo y aprobarlo por parte del comité Institucional de Control Interno. Cumplida
- Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal, por efectos de tiempo se deja aplazado para la próxima reunión.
Solicitar ajuste a los riesgos 4, 18 y 22 a la Vicerrectoría Académica y a la Vicerrectoría Investigaciones, Innovación y Extensión. Se envió por correo electrónico la solicitud a las dos Vicerrectorías, sin embargo, es necesario generar un espacio con la Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión y con el Vicerrector Académico para realizar la revisión y ajuste.
- Establecer una metodología para la valoración de los riesgos transversales, sigue pendiente, se espera cumplir para el mes de junio.

2.5 Avance de Plan de Mejoramiento 2018 con corte a 31/03/2019

En este aspecto enuncia que el plan de mejoramiento es sobre la vigencia 2017 y suscrito con la CGR en 2018, en el total de hallazgos fueron 35 y el total acciones 44, también comunica el tercer avance a 31/03/2019 el cual fue satisfactorio en su cumplimiento dado que corresponde al 95.48%.

Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

Por otra parte, pregunta la Secretaria General, si es posible cumplir con el 100% del plan de mejoramiento, la Jefe de Control Interno explica que no es posible porque las tres actividades pendientes están para cumplir en septiembre y en diciembre y posiblemente el próximo plan de mejoramiento a suscribir con la CGR, se deberá elaborar en junio o julio, por lo tanto, éstas no alcanzarían a cumplirse debiéndose nuevamente incluir en el próximo plan de mejoramiento.

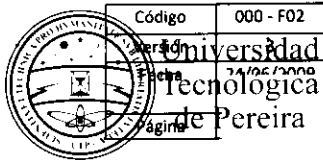
Hasta el momento se tiene 41 acciones finalizadas y 3 acciones por concluir. Continúa con la presentación el Profesional Enio, su intervención se refiere específicamente a las tres acciones que están pendientes de las cuales dos tienen que ver con la información presupuestal que básicamente es socializar y presentar la propuesta de ajuste del manual de presupuesto a las instancias pertinentes para su aprobación, frente a estas actividades se recuerda que tienen prórrogas hasta el 30 de septiembre de este año. Se explica que esta acción se refiere a la presentación del manual de programación presupuestal ante el Consejo Superior, el reporte que dan desde Gestión de Presupuesto, es que han tenido reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para proponer los ajustes. El propósito es terminar de hacer los ajustes, presentarlos ante el Comité Directivo para que este último avale y vaya al Consejo Superior a más tardar el 30 de septiembre para aprobación y formalización.

Al respecto manifiesta el Vicerrector Administrativo y Financiero que se están haciendo las reuniones respectivas, se ha avanzado en el articulado del manual y el estatuto presupuestal, se está organizando de alguna manera los cambios generados pues el manual ya tiene un buen tiempo. Comparte una noticia en la que se está trabajando con el Sistema Universitario Estatal para haber si se hace capacitación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contraloría General de la República sobre el tema de la nueva clasificación presupuestal.

Continúa el Profesional Enio, explicando el hallazgo 22 referido a los apoyos económicos, es un aplicativo que está desarrollando Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información el cual está para diciembre, este hallazgo se incorporaría en el nuevo plan de mejoramiento. Se recuerda que este hallazgo viene de la vigencia 2016, es complementar el aplicativo que se tiene de comisiones con la parte de apoyos económicos. El aplicativo va en avance, los responsables han venido haciendo pruebas con comisiones y se espera que para diciembre se tenga listo.

La Jefe de Control Interno, concluye el avance del plan de mejoramiento definiendo que las tres acciones enunciadas anteriormente no se logran finalizar a junio, por lo tanto, quedarán para el próximo plan de mejoramiento con la Contraloría, El Señor Rector somete a aprobación por parte del Comité.

El avance de plan de mejoramiento con corte a 31/03/2019 es aprobado por el Señor Rector y los demás integrantes del Comité que asisten a la reunión



Acta de Reunión No: 4

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

2.6 Observaciones auditoría Financiera CGR sobre la vigencia 2018

La Jefe de Control Interno continua con la segunda parte de la presentación relacionada con las observaciones resultantes de la auditoría financieras sobre la vigencia 2018 de la Contraloría General de la República, explica que esta auditoría tiene su propósito desde la gestión contable y gestión presupuestal, con base en esos dos factores dan el fenecimiento de la cuenta, recuerda que el año no fue fenecida la cuenta dado la opinión negativa sobre los estados financieros. Informa que al respecto del fenecimiento para el año 2018 no es posible informar pues la Comisión de auditoria aún está validando observaciones.

Interviene el Señor Rector preguntando si hay algún problema con la Contaduría General de la Nación, la Jefe de Control Interno hace un recuento de la visita realizada a la Contaduría el año pasado, de quienes estuvieron, las acciones realizadas y acordadas desde el plan de mejoramiento como su revisión y acciones de mejora como el seguimiento solicitado a la Jefe de Gestión Contable, así mismo explica lo que viene pasando con el fenecimiento en relación con el aspecto contable. Comenta que el fenecimiento lo revisa la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, allí se generan unas glosas y solicitan información al respecto cada año, información que responde Gestión Contable. De igual manera la Contraloría cuando hace su auditoría anual revisa también que la Universidad le haga seguimiento a las glosas que deja la Cámara de Representantes.

El fenecimiento de la cuenta lo hace la Contraloría en su auditoría financiera, en este momento lo que falta es la revisión que hace la Comisión de Auditoria a la respuesta a las observaciones contables que tienen sobreestimación y subestimación y que darán el resultado del fenecimiento o no de la cuenta, Actualmente tenemos preocupación por algunas observaciones contables que sí nuevamente los dejan se vuelven hallazgos repetitivos y por tanto afectan el plan de mejoramiento que se ha suscrito y que también afectan el fenecimiento de la cuenta.

El Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que es un tema de transición, la Secretaria General interviene y coincide con lo mismo, comentan al Sr Rector que el problema ha sido un tema de transición de la norma porque esas Normas NIC-SP, no han sido fáciles de adaptar y de interpretar, por lo tanto, hay unas interpretaciones que tiene la Contraloría sobre la aplicación de esas normas NIC-SP, es un tema de ajuste de la normativa.

La Jefe de Control Interno explica que la Contraloría el año pasado estaba midiendo con el régimen anterior de Contabilidad, que este año está midiendo con la nueva normatividad, en ese sentido se espera que haya una mejor interpretación de la norma y un mejor criterio frente al tema. Se está esperando como el resultado de los hallazgos, pues de esto depende el fenecimiento de la cuenta, pues según el número y valor de hallazgos con errores materiales, y del nivel de materialidad definido por la Contraloría de dará o no el fenecimiento. El Señor Rector comenta que se debe prestar atención a esta situación.

Acta de Reunión No: 4

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Posteriormente se inicia con la socialización de las 22 observaciones, se expresa que de acuerdo a las respuestas se espera que la CGR baje o las deje sin connotación, además recuerda que todas las observaciones las dejan con connotación disciplinaria, salvo una que tenemos que no es disciplinaria.

OBS1: Registro Contable Inversiones (Disciplinario)

Es un tema de clasificación y de registro, de cómo se hacen las inversiones, se valorizan y cómo se clasifican éstas dentro de la parte contable.

Interviene el Señor Rector, pregunta ¿en tesorería qué problemas se tienen? La Jefe de Control Interno le comunica al Señor Rector que con Tesorería no se tiene problema, que la observación es contable, que a pesar de que se nombre como registro contable de inversiones, es una parte de cómo se asientan contablemente éstas, más no es un problema de inversiones o mal manejo de inversiones, es un tema de clasificación y de cuentas contables de inversiones.

OBS 2: Personas En Condición De Discapacidad (Disciplinario)

La Contraloría lo que glosa es que no se tiene incorporado en el Plan de Desarrollo una Política de Discapacidad, la respuesta fue realizada conjuntamente entre la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y Planeación, en ella se explica que se tiene contemplado en el objetivo de bienestar institucional, en el cual se demuestra que se tienen acciones directamente relacionados con la elaboración de una Política de Discapacidad que se viene implementando, así mismo se entregó su ejecución presupuestal. Se espera que con esto se pueda superar la observación.

OBS3: Liquidación Matrícula (Disciplinaria y Fiscal - \$184.429)

El año pasado glosaron el tema de matrículas por más de cien millones de pesos, este año encontraron en la revisión una liquidación de una matrícula de un estudiante de primer semestre por un menor valor de **(\$184.429)** por lo tanto en la respuesta se aclara que el estudiante está en el programa de beca de pepas pa' pepas, y que estos estudiantes dependen en gran parte del filtro que hace la Alcaldía de Pereira.

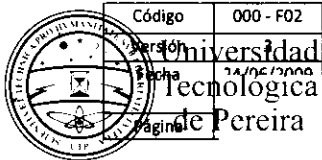
OBS4: Provisiones Litigios Y Demandas (Disciplinaria)

Se refiere a unos reportes que emite Jurídica frente a lo que está registrado en Contabilidad, es un tema de conciliación entre la oficina Jurídica y la contable.

OBS5: Ejecución Presupuestal De Ingresos (Disciplinaria)

Este es uno de los problemas que se tienen por el Estatuto Presupuestal, pues según la Contraloría la información emitida sobre la ejecución del presupuesto de ingresos no es coherente, pues esta debe ser alineada a los gastos, se recomienda la necesidad de realizar el ajuste al estatuto presupuestal.

OBS6: Registro Presupuestal (Disciplinaria)



Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

Está relacionada una orden de servicios que la Contraloría reporta que no tiene registro presupuestal, para dar respuesta a esta solicitud la Universidad entregó el registro presupuestal, se espera que la validen.

OBS7: Póliza (Disciplinaria)

Corresponde a una póliza para el contrato de los pasajes aéreos, cuando se hace la convocatoria se solicitó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en la respuesta se indicó que no se requiere para estos tipos de contratos, también se informó que mediante adenda se hizo el ajuste a la convocatoria. Se espera que no proceda en hallazgo la observación.

OBS8: Productos Entregables (Disciplinaria y Fiscal - \$ 77.260.900) – Contratos: 2168 de 2018, 2067 de 2018, 5615 de 2018, 2764 de 2018 – Orden de Servicio: 2055 de 2018

Esta observación está dirigida a varias órdenes de servicios, en la que faltaron soportes documentales como las actas de liquidación o las evidencias de cumplimiento. En este sentido lo que se le entregó a la Contraloría fue los soportes de las ordenes y contratos que se requirieron, como evidencia de que se han ejecutado los informes de interventoría y supervisión. Con esto se espera bajar la observación o por lo menos disminuir su cuantía.

OBS9: Orden De Servicios N°1037 Del 2018 (Disciplinaria y Fiscal - \$ 3.000.000)

Es una orden de servicios del ILEX donde se contrató a una persona el 28 de febrero y ese mismo día se pagó, desde el ILEX se les dio la explicación de porqué se había hecho el pago, según el concepto de la oficina jurídica este pago no tiene problemas. Interviene la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explicando que esto es el proyecto de bilingüismo que se tiene con la Gobernación y el contratista hizo unos entregables de materiales que justificaron su pago. La Jefe de Control Interno, indica que en cualquier contrato los pagos realizados deben corresponder al objeto contratado, al tiempo de su ejecución y deben ser justificados de acuerdo a su forma de pago y avances informados al supervisor o interventor.

OBS10: Convenio 5645 de 2018- Canalización y Recamaras (Disciplinaria y Fiscal - \$ 2.926.967)

En la convocatoria se estableció que la demolición se pagaba en metros cúbicos y en las actas de liquidación los pagos fueron por metro cuadrados, ante esto, el interventor argumentó la respuesta explicando y soportando que esto fue un error de digitación, pues el contrato no subió el valor global del contrato por lo cual este no tuvo adición.

OBS11: Rendición Cuenta SIRECI (Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal)

Formato F9, Glosaron el formato 9 que es la relación de Procesos Judiciales. En este formato se incorporó en diciembre un proceso del cual llegó la notificación judicial, el proceso solo aparece en el reporte F9 pero en contabilidad no quedó registrado.

Formato F52.18 - información financiera sobre pensiones. El formato 52.18 no tiene instructivo, Gestión Financiera siempre lo había diligenciado de la misma manera y solo este año se tiene una



Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

observación, sin embargo, se le dio explicación a la Contraloría del por qué no se registró la información que solicitaron.

OBS12: Horas Cátedra (Disciplinaria Y Fiscal - \$6.306.917)

Esta observación tiene que ver con las horas pagadas de incapacidad a los docentes de cátedra, es uno de las observaciones repetitivas, desde Gestión Talento Humano se han realizado acciones de mejorar el procedimiento y el formato. Recomienda la Jefe de control Interno que es necesario tomar acciones frente a este tema, pues existen vacíos de cómo hacer la recuperación de las horas de incapacidad de un docente catedrático. Es pertinente que se revise desde el Consejo Académico.

OBS13: Recursos Entregados En Administración (Disciplinaria)

Es un tema de clasificación de cuentas contables.

OBS14: Beneficio Pos empleo (Sin Connotación)

Es un tema contable.

OBS15: Actualización Avalúo Bienes Inmuebles (Disciplinario) contable

Tatiana La Profesional de Control Interno explica que es un tema de terrenos y también tiene que ver con la nueva implementación de las NIC-SP. Existe una diferencia entre lo que hizo el valuador en terrenos y lo que se incorporó en la Contabilidad, esta es la actualización y la diferencia que hay en el avalúo técnico y lo que reporta Contabilidad.

OBS16: Terrenos (Disciplinaria)

Continua Tatiana la profesional de Control Interno explicando que esta observación también es producto de ese avalúo técnico realizado en el 2016 y en el 2017, comenta que hay unos bienes que no se actualizaron en el 2016 y no se les aplicó la normativa para el 2017.

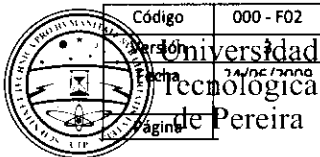
OBS17: Edificaciones (Disciplinaria)

Es un tema contable, derivado del avalúo técnico.

OBS18: Bienes Devolutivos (Disciplinaria)

Se explica que la Contraloría en el recorrido de inventarios encontró dos equipos guardados en bodegas, sin uso, en deterioro y sin darles de baja, uno de los docentes encargados del inventario en cuestión; explicó que un equipo de estos correspondió a un proyecto derivado a una prestación de servicio que se tenía con BUSSCAR para la revisión de los buses, el equipo empleado solo servía para estos efectos y que el contrato ya terminó. Desde Control Interno, se insiste en recomendar la actualización del manual de inventarios.

Se informa que el Docente ya hizo la solicitud de baja y que esa fue la respuesta que se le dio a la Contraloría. El Señor Rector comenta que como el equipo no se pueda habilitar (por temas de



Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

tecnología y costos) la justificación que se debe de soportar es sobre el servicio que prestó el equipo durante todo el periodo que estuvo en funcionamiento.

El otro equipo que resulta de esta observación, corresponde a la compra de componentes para armar un equipo, el cual fue utilizado en fortalecer un proyecto de investigación de la Universidad, Por otra parte, el equipo tenía como propósito hacer la transferencia tecnológica a la Gobernación la cual no fue posible realizarla.

Los dos equipos están en trámite de baja, además se informa a los integrantes que se solicitó a los docentes que le comunicaran cuando les den de baja a los equipos. Por otra parte, la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión informa que enviará una comunicación a los investigadores para que revisen en sus inventarios y en los laboratorios de investigación que equipos están obsoletos y que hagan los trámites respectivos.

La Jefe de Control Interno recomienda la actualización del manual de inventarios para saber cómo se administran los bienes muebles y equipos de la Universidad, cómo es su tratamiento contable. Además, menciona que esta actualización es una herramienta para darle respuesta a la Contraloría frente a las observaciones y dar una mejor organización al tema.

-El Vicerrector Administrativo y Financiero y la Secretaria General le comentan al Señor Rector que existe un borrador una propuesta además le cuentan el tiempo y los intentos que se han venido dando para su actualización, la Secretaria General comenta de las reuniones y las personas que vienen apoyando este proceso, además menciona que este manual no ha salido porque no se han puesto de acuerdo. El Vicerrector Administrativo y Financiero comenta que la propuesta es llevar el Acuerdo al Consejo Superior con la posibilidad de dejarlo abierto para que la reglamentación sea por parte del Rector. El Rector solicita que esta propuesta sea analizada en su conveniencia de que la reglamentación sea por parte de Rectoría.

La Secretaria General le propone al Vicerrector Administrativo y Financiero fijar una fecha para presentar la propuesta de actualización del manual.

OBS19: Placa Bienes Muebles (Disciplinaria)

Tiene que ver con manejo de inventarios.

OBS20: Notas a La Información Contable (Disciplinaria)

La Jefe de Control Interno explica que esta observación tiene que ver más con la presentación de las notas a los estados financieros, la Contraloría la solicita más específica.

OBS21: Conciliación Cartera (Disciplinaria),

Tiene que ver con cuentas contables y circularización con otras entidades.

Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

OBS22: Cuentas Por Cobrar (Disciplinaria)

Es un tema de clasificación contable.

Se presenta un comparativo entre el año anterior y este con relación a las observaciones de la Contraloría General de la República - Auditoría Financiera 2018 sobre Vigencia 2017 vs observaciones Contraloría General de la República Auditoría Financiera 2019 sobre Vigencia 2018 resaltando la mejora en las observaciones Disciplinarias y fiscales las cuales para la última auditoría se dio una mejora con relación al año anterior pues \$452.037.069 disminuyó considerablemente a \$89.679.213

Seguidamente presenta la clasificación de las observaciones por temas, es decir cuáles de estas corresponden a contables, presupuestales, nómina, inventarios, contratación, otros. Siendo la mayor demanda el tema contable con 10 y la menor nomina con 1.

Con esto se espera cerrar con la Contraloría una vez que se tenga el informe, cuando llegue éste se levanta nuevamente el plan de mejoramiento con base en las observaciones que quedan como hallazgos y pues sobre ese plan de mejoramiento es que se empieza a hacer el seguimiento.

Finalmente se cierra la reunión con la participación de los integrantes del comité en aspectos específicos como:

El Vicerrector Administrativo y Financiero se refiere y le comenta al señor Rector dos logros importantes que se evidencian en esta visita de la Contraloría particularmente en los temas de subsidios de incapacidad para docentes (Programa de bienestar), en este aspecto se detiene y menciona la importancia de llevar el Acuerdo ante el Consejo Superior y tener un respaldo para las próximas visitas de la Contraloría y el otro logro importante está relacionado con las inversiones y menciona que el manual de inversiones que se aprobó el año pasado contribuyó en estos resultados. En este mismo sentido la Jefe Control Interno resalta la ausencia de observaciones en el tema de austeridad.

Ajustar la norma de austeridad, se expresa frente al tema que la norma quedó muy estrecha para las actividades académicas, y quedaron por fuera las actividades administrativas. Recomienda la Secretaria General que para que se haga una sola modificación a la Resolución es necesario leerla nuevamente e identificar los vacíos existentes, pues hasta el momento solo se tienen una observación.

7. Proposiciones y varios

- Pregunta el Señor Rector, cuando es la reunión para el cierre de la auditoría, la jefa de Control Interno le informa que la reunión con la Contraloría está programada para el 14 de mayo.

Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

Anexos:

- Listado de asistencia de 29 de abril de 2019
- 01 Agenda C Control Interno No. 4
- Presentación Avance del Plan de Mejoramiento 2018 (Vig. 2017)
Corte a: 31 de Marzo de 2019
- Presentación Observaciones Contraloría General de la República Auditoría Financiera 2019 sobre Vigencia 2018

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 2-2019> Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal.	Control Interno	Próximo Comité
<Acta 3-2019> Ajustar los riesgos 4, 18 y 22	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Investigaciones, Innovación y Extensión	Próximo Comité
<Acta 3-2019> Establecer una metodología para la valoración de los riesgos transversales	Grupo de Gestión de Riesgos	30/06/2019
<Acta 4-2019> Enviar las observaciones sobre el manual de auditoría de la OCI al Comité.	Integrantes del Comité de Control Interno	Pendiente discutirlo y aprobarlo.
<Acta 4-2019> Presentación - Actualización manual de inventarios.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Pendiente definir Fecha
<Acta 4-2019> Ajustar la Resolución de Austeridad.	Secretaría General	Pendiente definir fecha
<Acta 4-2019> Revisar el tema de Docentes Cátedra y las horas pagadas de incapacidad (OBS 12) en el Consejo Académico	Vicerrectoría Académico	Pendiente definir fecha
<Acta 4-2019> Enviar un comunicado a los investigadores para que revisen en su área los equipos que están obsoletos y realicen los tramites respectivos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Pendiente definir fecha

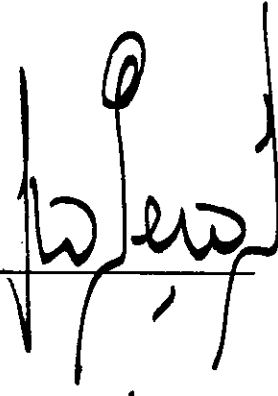


Acta de Reunión No: 4
Proceso: Control y seguimiento institucional
Control Interno

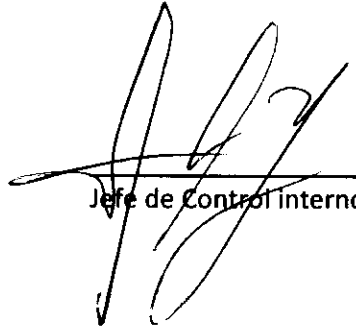
OBSERVACIONES:

Ninguna

FIRMAS:



Rector



Jefe de Control interno